SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE OBRA SDM 2021-2020

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance en la ejecución para el mes de septiembre de 2021 del Contrato de Obra SDM 2021-2020 correspondiente a las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, celebrado entre el CONSORCIO MYSV - OINCO y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD – SDM, el cual tiene por objeto **"REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." LOTE 2- ZONA ORIENTE-NORTE"**

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución con corte al 30 de septiembre del año 2021 con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas del Contrato de Obra SDM-2021-2020 con Interventoría SDM-2021-2013 (CONSORCIO SV BOGOTÁ) para el suministro e Implementación de señalización vial en la ciudad.

Objetivos Específicos Del Informe

• Relacionar el avance del Contrato de Obra SDM-2021-2020 con corte al 30 de septiembre de 2021, en cada uno de los componentes definidos para la ejecución del proyecto de suministro e implementación de señalización vial en la ciudad.

• Relacionar el estado financiero del proyecto con corte de 30 de septiembre de 2021 relacionando los recursos asignados como vigencias futuras y su respectiva ejecución.

2. DATOS DEL CONTRATO SDM-2021-2020

A continuación, se muestran los datos principales del contrato y las modificaciones y ajustes realizadas en la ejecución del contrato con corte al 30 de septiembre de 2021.

Tabla No. 1 Datos del Contrato

CONTRATO No.	SDM-2021-2020
OBJETO	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." LOTE 2 - ZONA ORIENTE - NORTE

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

<table>
<tr><td>CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">CDPs</th></tr>
<tr><th>No.</th><th>FECHA</th><th>VALOR</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>1224</td><td>23/02/2021</td><td>$ 19.810.000.000,00</td><td>2021</td></tr>
<tr><td>12</td><td>12/03/2021</td><td>$ 26.248.317.500,00</td><td>2022</td></tr>
<tr><td>13</td><td>12/03/2021</td><td>$ 26.248.317.500,00</td><td>2022</td></tr>
<tr><td>12</td><td>12/03/2021</td><td>$ 26.248.317.500,00</td><td>2023</td></tr>
<tr><td>13</td><td>12/03/2021</td><td>$ 26.248.317.500,00</td><td>2023</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:</td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">RPs</th></tr>
<tr><th>No.</th><th>FECHA</th><th>VALOR</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>1961</td><td>04/08/2021</td><td>$ 2.829.999.937</td><td>2021</td></tr>
<tr><td>25</td><td>05/08/2021</td><td>$7.499.519.218</td><td>2022</td></tr>
<tr><td>25</td><td>05/08/2021</td><td>$7.499.519.195</td><td>2023</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</td><td>DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($17.829.038.350), equivalente a 19.624,13 SMLMV para el año de suscripción del contrato (2021), dichas sumas incluyen IVA, administración, imprevistos y utilidad (AIU), impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:</td><td>El plazo de ejecución del contrato es VEINTINUEVE (29) MESES. De acuerdo con lo establecido en la minuta del Contrato SDM-2021-2020.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIACIÓN:</td><td>17 de agosto de 2021</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN:</td><td>16 de enero de 2024</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA:</td><td>CONSORCIO MYSV - OINCO</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACION:</td><td>NIT: 901.499.929</td></tr>
<tr><td>INTERVENTORIA</td><td>CONSORCIO SV BOGOTÁ
CONTRATO SDM-2021-2013</td></tr>
</table>

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SDM-LP-033-2021, los cuales hacen parte integral del presente contrato. De conformidad con el proceso de selección adelantado, al Contratista corresponde adelantar las labores en la(s) siguiente(s) zona(s) o lote(s): **LOTE 2- ZONA ORIENTE-NORTE.**

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

4. AVANCE DEL PROYECTO

Se realizará las actividades inherentes a la implementación de señalización vial a través del contrato de obra 2021-2020, el cual se desarrollará en las localidades de Santafé, la Candelaria y Chapinero sobre el corredor de la Carrera 7, que se muestran de forma esquemática en la Ilustración1.

Las actividades relacionadas con el objeto del proceso serán ejecutadas en la ciudad Bogotá D.C., en los sitios definidos por las áreas de influencia de los diseños de señalización suministrados por la Secretaría Distrital de Movilidad para su implementación y donde se requiera señalización para la regulación del tránsito vehicular y/o peatonal que se encuentren a cargo de la Entidad.

No obstante, la anterior localización y conforme lo indica el numeral 1 Anexo Nº 1 – Anexo Técnico Definitivo, Durante la ejecución de los contratos la SDM podrá modificar, adicionar o eliminar parcial o totalmente alguna o algunas de las localidades que hacen parte de la zona. Así mismo, es responsabilidad del contratista la señalización de las vías limítrofes de la zona asignada.

Para todos los efectos la Secretaría Distrital de Movilidad se reserva el derecho de intervención, el cual debe ser aprobado por el Gerente del Proyecto (director de Ingeniería de Tránsito) y el subdirector Técnico de Señalización, con el correspondiente seguimiento por parte de la interventoría y el acompañamiento del supervisor designado por la Secretaría Distrital de Movilidad para el contrato de interventoría.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Ilustración 1: Localización del proyecto

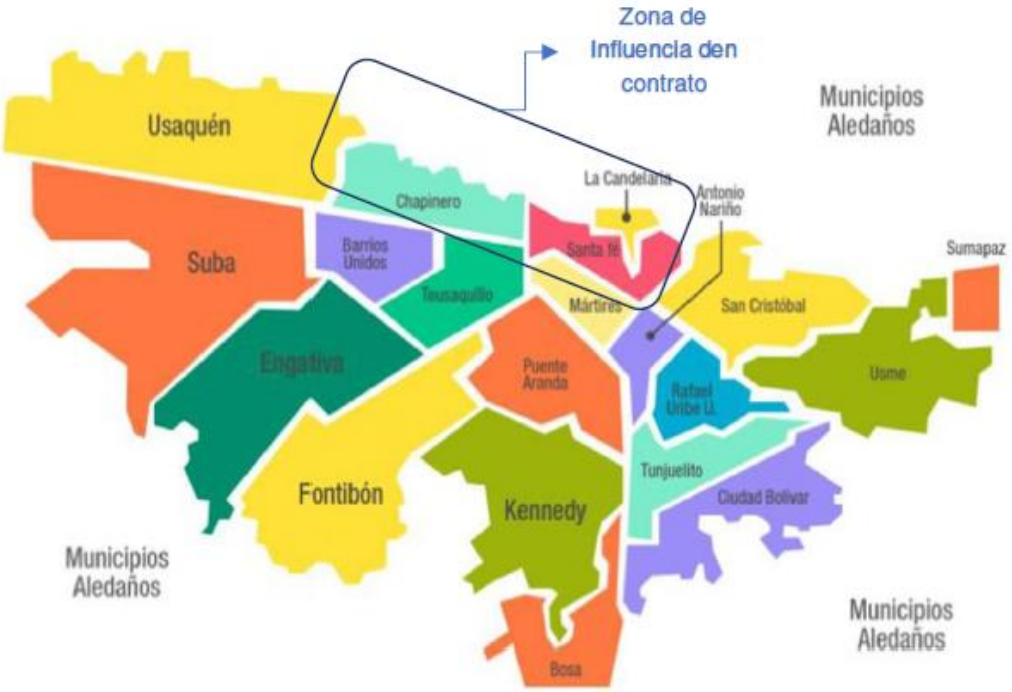

Fuente: ***https://tierracolombiana.org/localidades-de-bogota/***
Modificado por CONSORCIO SV BOGOTÁ.

Teniendo en cuenta la fecha de inicio del Contrato de Obra SDM-2021-2020 correspondiente al 17 de agosto de 2021 y de acuerdo con el corte mensual a 16 de septiembre de 2021; desde la SDM-DTI-SS se asignó a través del Contrato de Interventoría SDM-2021-2013 la implementación de los diseños relacionados en la Tabla No. 2 que hace parte de los proyectos estratégicos de la SDM en términos de señalización y seguridad vial buscando garantizar la adecuada información de todos los usuarios durante su desplazamiento.

Para la fecha de corte de este informe mensual, los trabajos adelantados por el Contratista y la interventoría se relacionan a continuación, indicando estado de inspecciones y diagnósticos preliminares de conformidad con lo consagrado en los anexos técnicos SDM-LP-033-2021 y SDM-CMA-039-2021, correspondientes a los contratos de obra e interventoría, respectivamente, donde se definen las etapas para la ejecución de los diferentes proyectos de señalización vial.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Tabla No. 2 – Diseños asignados para implementación con el contrato 2021-2020 (Zona Oriente – Norte) CTO Interventoría 2021-2013

N	ASIGNACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO
1	EX_03_001_1841_17_V0	Normal	Inspeccionado
2	EX_03_070_1881_12_V2	Normal	Inspeccionado
3	CPS_676_MV_01_04_V29_OBRA.dwg	Prioritario	**En implementación**
4	EX_03_066_1881_12_V2	Normal	Inspeccionado
5	EX_03_078_1881_12_V4.dwg	Normal	Pendiente de Inspeccionado
6	MV_13_153_1249_11_V5.dwg	Normal	Pendiente de Inspeccionado
7	TPD_PL_2342_V2.dwg	Normal	Pendiente de Inspeccionado
8	EX_03_065_1881_12	Normal	Pendiente de Inspeccionado
9	EX_03_071_1881_12	Normal	Pendiente de Inspeccionado
10	EX_03_076_1881_12	Normal	Pendiente de Inspeccionado
11	EX_03_085_1881_12	Normal	Pendiente de Inspeccionado
12	EX_17_001_1841_17	Normal	Pendiente de Inspeccionado
13	EX_17_034_1881_12	Normal	Pendiente de Inspeccionado
14	EX_17_036_1881_12	Normal	Pendiente de Inspeccionado
15	MV_02_280_941_09	Normal	Pendiente de Inspeccionado

Fuente: CONSORCIO SV BOGOTÁ.

Tabla No. 3 Actividades de verificación y recibo a satisfacción de los trabajos de Señalización vertical y horizontal realizados por el Contrato de Obra SDM-2021-2020

PERIODO	UBICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
AGO-SEPT DE 2021	Id CPS_676_MV_01_04_V29	• Borrado mecánico de marcas viales. • Instalación de bordillos no traspasables. • Instalación de hitos tubulares. • Aplicación de imprimante. • Instalación de hitos. • Aplicación de pintura plástico en frío. • Demarcación de cruces peatonales. • Demarcación de zonas antibloqueo. SUMINISTROS: Suministro de 100 maletines.

Adicionalmente, a continuación, se presenta el estado de avance de ejecución de los componentes que hacen parte del Contrato SDM-2021-2020, en donde se registran las cantidades de elementos de señalización instalados durante el desarrollo del proyecto con el primer corte mensual:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (ES INICIALES _AÑO VIG)	CANTIDAD (ACTA No. 1)	VALOR TOTAL (ACTA No. 1)
31	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 918	358,60	$ 329.030
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 1.236	72,30	$ 89.372
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	ML	$ 1.405	84,60	$ 118.846
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	$ 7.005	449,89	$ 3.151.572
55	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	ML	$ 3.461	358,60	$ 1.241.122
56	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	$ 4.414	72,30	$ 319.117
57	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	ML	$ 5.816	84,60	$ 491.999
58	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 34.623	87,48	$ 3.028.693
59	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	$ 31.482	114,28	$ 3.597.890
67	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) sin microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	$ 55.604	30,12	$ 1.674.798
68	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	$ 2.746	231,88	$ 636.715
70	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UND	$ 8.962	282,00	$ 2.527.219
75	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura mínima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 48.373	70,00	$ 3.386.132
80	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivo blanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UND	$ 53.223	20,00	$ 1.064.468
100	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	$ 24.057	43,61	$ 1.049.125
			SUBTOTAL		$ 22.706.098
		ADMINISTRACIÓN	27,40%		$ 6.221.471
		IMPREVISTO	2,00%		$ 454.122
		UTILIDAD	4,00%		$ 908.244
			TOTAL		$ 30.289.934,73

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO SIN IVA	CANTIDAD (ACTA No. 1)	VALOR TOTAL (ACTA No. 1)
2S	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	$ 262.897	100,00	$ 26.289.748
			SUBTOTAL		$ 26.289.748
			IVA		$ 4.995.052,12
			TOTAL		31.284.800

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

TOTAL OBRA + SUMINISTRO PRESENTE ACTA	$	61.574.735,00
RETENCIÓN 5% OBRAS SUMINISTROS	$	3.078.737,00
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	$	58.495.998,00
Valor de pago Total en letras	CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS	

Fuente: Acta Parcial No. 1 – Contrato 2021-2020 (Obra)

5. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO – CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES – CRP

En este numeral se relaciona el balance financiero de los recursos asignados al proyecto como vigencias futuras, aclarando que al 30 de septiembre de 2021 aún no se han realizado pagos teniendo en cuenta que se dio inicio contractual el día 17 de agosto de 2021 corte del primer mes el 16 de septiembre de 2021.

En razón de lo anterior, en la tabla siguiente se muestra la relación de recursos asignados.

Tabla No. 2 Recursos asignados como vigencias futuras

CDP	FECHA DE CDP	CODIGO	CONCEPTO	VIGENCIA CDP	CRP	FECHA	VALOR X VIGENCIA APROBADO	VALOR TOTAL
1224	23/02/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2021	1961	**04/08/2021**	$2.829.999.937	$2.829.999.937
12	12/03/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2022	25	**05/08/2021**	$7.499.529.218	$7.499.529.218
13	12/03/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2022	-	-	-	-
12	12/03/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2023	25	**05/08/2021**	$7.499.519.195	$7.499.519.195
13	12/03/2021	133011604490000007587	Maquinaria y Equipo	2023	-	-	-	-
								$17.829.038.350

En la tabla siguiente se muestran el estado de cortes realizados, según la ejecución mostrada en la Tabla No. 3, versus los Certificados de Registro Presupuestal asignados y relacionados en la Tabla No. 4. Recursos asignados como vigencias futuras.

Tabla No. 5 Cortes de Obra Vs Recursos asignados

MES EJEC	CRP INICIAL	VIGENCIA	VALOR CRP INICIAL	SALDO CRP INICIAL ACUMULADO	VALOR EJECTUTADO	RETEGARANTÍA	DESCUENTOS EFECTUADOS	VALOR PAGADO	ORFEN DE PAGO / FACTURA	FECHA
Septiembre 2021 Mes 1	**1961**	**2021**	$2.829.999.937	$2.829.999.937	**$58.495.998**	**$3.078.737**	**CUENTA EN TRÁMITE**	**EN TRÁMITE**	**EN PROCESO**	**XX/XX/XXXX**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

*** La cuenta del mes de septiembre de 2021 a la fecha está en trámite de verificación y posterior pago, según los procedimientos establecidos en el área financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

A continuación, y con corte al 30 de septiembre de 2021, se tienen los saldos de los Certificados de Registro Presupuestal relacionados en la siguiente tabla:

Tabla No. 3 Pagos realizados Vs Recursos asignados

VIGENCIA CRP	CRP	FECHA	VIGENCIAS FUTURAS	VALOR X PAGADO	SALDO CRP
2021	1961	**04/08/2021**	$2.829.999.937	$58.495.998***	$2.771.503.939
2022	25	**05/08/2021**	$7.499.529.218	$0.00	$7.499.529.218
2023	25	**05/08/2021**	$7.499.519.195	$0.00	$7.499.519.195
					$17.829.038.350

*** La cuenta del mes de septiembre de 2021 a la fecha está en trámite de verificación y posterior pago, según los procedimientos establecidos en el área financiera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se muestran el análisis financiero a corte del 30 de septiembre de 2021 conforme con los Certificados de Registro Presupuestal de los recursos asignados:

Tabla No. 4 Estado del Contrato con corte al 31 de agosto 2021

#	ITEMS	VALORES
1	Valor del Contrato	$17.829.038.350
2	Valor Ejecutado	$58.495.998***
3	Saldo por Ejecutar	$17.770.542.352
4	Valor pagado	$0.00
5	Saldo CRP 1961 (vigencia 2021)	$2.771.503.939
6	Saldo CRP 25 (vigencia 2022)	$7.499.529.218
7	Saldo CRP 25 (vigencia 2023)	$7.499.519.195

6. CONCLUSIONES

Con corte al 30 de septiembre de 2021, en el marco del Contrato SDM-2021-2020 se realizó implementación de los componentes vertical y horizontal en la AK 7 entre CL 82 y CL 85, conforme a las condiciones de operación de la intersección semaforizada ubicada en la AK 7 con CL 85, incluyendo segregaciones con tachones no traspasables, hitos, líneas de borde, cebras y senderos peatonales, etc. y realizando control a través del contrato de interventoría 2021-2013.

Se continua con inspecciones de zonas escolares en las localidades de Candelaria y Santafé, adicionalmente con las labores de inspección del proyecto estacionamiento en vía en la localidad de Chapinero.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195